

# LA PAZ DE MURCIA.



## DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Adición completa. 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Adición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

### CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cént. atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR ANUNCIOS.—En Murcia, en la redacción y administración, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Ricamez, Preciados, 35.—BARCELONA, Cayetano Corrales y Mas, Fernando VII y Arólas, 5; Roldós y Comap, Recudillers, 41, entrada por la de Aglá, 9; F. C. Bartolina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don O. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURG, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

**A plazos, con garantía. PIANO.** Con objeto de venderlo pronto se dará en precio muy arreglado uno nuevo de París. Calle de Zoco, núm. 5, darán razón de un frasquito de *Cosmior*. REGALO a toda señora que compre un DEVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho *Cosmior* calle de Zoco, núm. 5.

### LA PAZ DE MURCIA.

#### EL AYUNTAMIENTO.

##### Sesion extraordinaria de ayer.

Asistieron el Sr. Alcalde y Concejales Sres. Soler (D. V.), Lopez Cabuzuelo, Solís, Soler (D. P.), Salazar, Piñeras, Dánio, Pagan, Calahorra, Aleman, García Alix, Cayuela, MATA, Marin Baldo, Illan Gonzalez, y los contribuyentes Sres. Gimenez Caballero, Lopez Palarea, Esteve, Gimenez Baena, Lopez Córdoba, Benedicto, Gomez, Asensio (D. F.), Medina, Nicolás (don E.), Rodenas, Buendía, Moreno, Perez Zapata, Sanchez Munuera, Cayuela Rabada, Bslando, Lopez Sanchez, Laborda Cascales, Erades, Abellan (don P.), Albaladejo (D. C.), Rael, Vega y Llanos del Rio, Palarea, Molla, Hernandez (D. A.), Martinez, Abellan (don J. A.), y Dánio (D. J.)

El Sr. Alcalde expuso que el objeto de la sesion era resolver el medio que habia de adoptarse en los partidos rurales para exigir los derechos de consumos, caso de que algunos dejaran de concertarse fijos en el camino que ya tienen aprendido de no pagar. Indicó que creia serian estos muy pocos y que podria adoptarse para ellos el arrendamiento con exclusiva. Hizo presente que ya hay varios que tienen aceptado y firmado el concierto y que á todos se les expone la ventaja de este y los inconvenientes de la exclusiva que se adoptaria, pues no pueden quedar sin pagar.

El Sr. Abellan (D. J. A.), estuvo conforme con la presidencia, caso de que no acepten el concierto.

El Sr. Cayuela se manifestó algo desconfiado, pues cree que aunque á las comisiones que se presentan se les hacen comprender las ventajas del concierto, duda de que estas logren convencer á sus convecinos.

El Sr. Rael preguntó si el Ayuntamiento habia alterado las cuotas señaladas por la Hacienda, á lo que contestó el Alcalde que aquellos tipos eran arbitrarios y se habian fijado proporcionalmente con el del encabezamiento.

Después de otras aclaraciones quedó acordado adoptar el arrendamiento con venta á la exclusiva para los que no se concierten.

##### Sesion supletoria de la ordinaria celebrada ayer.

Los mismos concejales de la anterior, mas los Sres. SOBEJANO, Llanos, Meseguer (D. F.) é Illan Sanchez.

Se aprobaron las actas de la ordinaria del día 10 y extraordinarias del 13 y 15 y se ratificaron los acuerdos de estas últimas.

El Alcalde dió cuenta de haber dado las gracias al Gobierno por las deferencias tenidas con la comision municipal que estuvo en Madrid.

Se acordó notificar la concesion de colonia agrícola hecha á la hacienda Mayayo, propia de D. José Escrivá de Romani.

Se acordó pasar á la Comision de propios una comunicacion de la Administración de propiedades preguntando si existe alguna razon que impida la venta de las fincas 114 y 115 del inventario de propios, que pertenecieron á este Ayuntamiento en Torrealhuera, y fué suspendida en 1864 á petición del Ayuntamiento, sin embargo de lo cual no las utiliza.

Presentado un presupuesto de nuevas obras del local para la Audiencia, después de extensísima discusion y de algunas quejas y satisfacciones fué aprobado.

Leido el pliego de condiciones para subastar el arriendo de los consumos caso de que no se consiguesen los conciertos gremiales, por lo cual la aprobacion que se pedia era condicional, manifestó el Sr. Alcalde que hacia esta aclaracion porque por alguien se supone que el Ayuntamiento no quiere los conciertos y no es verdad.

El Sr. Marin Baldo añadió que se habia hecho público el acuerdo y se quejan sin razon. (Pero ha podido hacerse

mas y para probarlo basta con leer el artículo que á este asunto dedicamos y lo que dicen los tratadistas.)

Añadió el Alcalde que lo que se pretende es hacer que pase el tiempo y el Ayuntamiento lo que desea es que salga de sus manos la renta. (Dispense S. S., no hay tal propósito, ni con facilitar las reuniones de los gremios podia suceder más que lo contrario y probar todavia más, caso de no lograrse los conciertos, que no se habian hecho por absoluta imposibilidad de llegar á obtenerlos.)

El Sr. García Alix dijo se habia cumplido con todos los medios de instruccion y el Sr. Marin Baldo añadió que siendo así debia estar satisfecho el Ayuntamiento y adelantado, y sin más discusion se aprobó el pliego de subasta. Se acordaron varios permisos para obras particulares, y respecto á la de la casa núm. 34 de la calle de la Merced, previa conformidad del interesado con la tasacion.

La comision de obras proponia el adquinado del Puente, pero el Alcalde que ya habia oido en la Secretaría que esto era inconveniente por lo que impediria el tránsito, se opuso proponiendo se arreglara como lo es, como carretera, con piedra machacada y con esta opinion y una indicacion del señor Illan Sanchez quedó el Ayuntamiento conforme.

Tambien se acordó extender al arreglo al Plano hasta el arco de Verónicas, incluso las lossas del Almudí. Igualmente se acordó el arreglo de la puerta de Castilla hasta la calle de Cadenas. A estas obras, de acuerdo con el Ingeniero Jefe de caminos, ayudarán los peones de estos por su cuantidad de carreteras.

Se acordó la recepcion de la primera subasta de las obras de la Audiencia y que se pague.

Se dió cuenta de la despedida de esta vecindad de Francisco Cascales, de la Voznegra que se trasladó á Alcantarilla y se concedió si tiene pagadas todas las cargas.

Se acordó el pase á la Comision de bomberos de la solicitud de D. Rafael Cardona para que se le nombre jefe de bomba en la vacante de D. Manuel Tomás Rizo.

Tambien se acordó el pago del otorgamiento de un poder.

Presentóse una proposicion sobre conduccion de aguas potables, alcantarillado, cementerio, etc., etc.

Fué apoyada y tomada en consideracion y después de una extensa discusion y de que el Sr. Meseguer propusiera que le principal era dotar de médicos á los partidos rurales, lo cual debe ser preferente, segun nuestra opinion, y hacedero, se acordó tener esto presente al formar los presupuestos y que se autorice al Alcalde para que nombre una comision de vecinos que se asocie á la de mejoras y proponga los medios de efectuarlas.

Leida una carta de nuestro amigo don Pedro Diaz Casson, ofreciendo su bufeta, se acordó tenerle presente.

Para formar parte de la Junta administrativa de consumos fueron elegidos los señores García Alix y Salazar.

El Sr. Alcalde hizo presente que no habia hecho variaciones en el personal de Consumos, y que habiendo quedado cesantes por la Hacienda habia necesidad de darles un título.

El Sr. García Alix propuso se acordara primero el número, después el sueldo y por último quien los nombra. Este asunto dió lugar á una extensa discusion.

El Sr. Aleman que son pocos los que hay; el Sr. Salazar que acuerde el número una comision y que los sueldos sean los de la Hacienda; García Alix que se tenga por base los sueldos de la época anterior; el Sr. Alcalde que su fin ha sido bueno; García Alix replica; el Alcalde dá explicaciones; García Alix que se acuerde corresponde el nombramiento de esos empleados al Ayuntamiento (y esto es lo cierto); el Alcalde que no se trata de eso, sino del mejor servicio; Salazar que son facultades del Alcalde esos nombramientos y sino lo son que se le autorice (extraña es esta opinion en quien debe conocer la ley); Marin Baldo que se acuerde que sigan los mismos y los que falten los nombre una comision; García Alix que su proposicion es anterior á la de Salazar y que está conforme con la de Marin Baldo; Salazar que se retire la interpretacion que se dá á ese artículo de la ley Municipal; García Alix que la proposicion de Marin Baldo es práctica; Salazar niega sea como la entiende García Alix; Marin Baldo la explica

y García Alix acepta la primera parte y no la segunda; se habla de influencias y el Alcalde trata de cortar; García Alix insiste en que se acuerde lo propuesto en primer lugar por Marin Baldo; Salazar defiende al Alcalde; Pagan que el Ayuntamiento trasmita su derecho al Alcalde; ocurre nuevo incidente sobre qué proposicion se ha de votar.

Por fin púsose á votacion la proposicion de García Alix, pero Soler (D. V.) dijo que era un conflicto, pues García Alix sabe la ley y el Alcalde tambien y los Concejales no saben á que carta quedarse.

Propuesta la fórmula por el Alcalde, de que se le autorice para nombrar, dijeron sí los Sres. Soler (D. P.), Dánio, Salazar, Pagan, explicando el voto, Marin Baldo idem, Aleman idem, Lopez Cabuzuelo, Mata, Calahorra con alguna explicacion, Sobejano, Solís y Soler (D. V.), y no García Alix manifestando que hubiera votado la proposicion porque le daba la razon, pero que lo hacia en contra por la forma en que habia venido y por la intransjencia del Alcalde con él.

Quedó aprobada la proposicion, pero nada del número, ni de los sueldos y por mas que el Alcalde haga los nombramientos no sabemos como va á pagar á esos empleados.

Se levantó la sesion dando las tocho de la noche.

#### En «El Liberal» leemos:

«Los constitucionales de Murcia están divididos en montesacos y capuletos. Los montesacos los dirige el Sr. Gomez Diez y han felicitado ayer cordialmente al Sr. Martos por su actitud.

Los capuletos están que trinan. Capaces son, si el Sr. Sagasta lo consiente, de dar asunto para una tragedia.»

Creemos mal enterado á nuestro colega, pues aqui ya no hay mas que unos constitucionales, nosotros, los que dirige el Sr. Gomez Diez. Los que titulan los capuletos dejaron de ser constitucionales para ingresar en la fusion ó en la fuchina como aqui se la entienda.

En casa de D. Agustin Escribano reunióse anoche el comité liberal conservador, siendo numerosa la asistencia de los afiliados á esta comunión política.

El Sr. Escribano manifestó, que el objeto de la convocatoria era para que se acordara si se tomaba parte en la próxima eleccion de diputados provinciales. Por unanimidad así se votó, después de haber hablado los Sres. Abellan, Castillo, Diaz, Martinez, Perez, Callejas y otros.

El espíritu que reinó en la junta fué el de ir á las urnas con los elementos propios del partido, sí, como se espera, el Sr. Gobernador civil impide se ejerzan presiones de ningún género.

En las circunstancias difíciles porque pasa el fusionismo á nadie perjudicaría tanto como á sus hombres el que la libertad electoral fuera una nueva defecion por parte del Gobierno y sus delegados.

Discurriendo sobre la semejanza que existe entre fusionistas y posibilistas, dice «El Progreso»:

«Los unos son ya imposibles con la monarquía; los otros lo serian con la república.

Y ambos lo son con la libertad. Es lógico que entre ellos haya una poderosa corriente de simpatías.»

No solamente es lógico, sino que es un deber para ambos el anarse. Son una familia.

Dice «La Izquierda dinástica»:

«A juicio de un periódico, el señor Castelar no tendrá el valor del señor Martos.

Indudablemente, D. Emilio no tendrá ese valor. Ni otro.»

### NOTICIAS.

Segun nuestras noticias la empresa que ha tomado á su cargo la plaza de Toros de esta ciudad tiene ya contratados para la próxima feria á los espadas Frascuelo y Lagartija, y una corrida de toros de la acreditada ganadería de D. Joaquin Perez de la Concha.

Auguramos á la nueva empresa nuestros aplausos si sigue con el acierto que ha comenzado.

Los toros de Perez de la Concha han sido los que mas juego han dado este año en la plaza de Madrid y en otras en donde han sido lidiados.

Hoy trae «El Liberal» un artículo con grabados, original de D. José Muñoz Escamez, explicando su estudio de navegacion aérea.

Ha fallecido en Orihuela D.ª Catalina Martinez Meseguer, esposa del señor D. Tomás Soler y Más, actual Alcalde presidente del Ayuntamiento de aquella ciudad.

Ha sido nombrado perito de la riqueza rústica de la Administración de Contribuciones de esta provincia don Joaquin Maso y Martin.

Esta noche habrá serenata en la puerta de la iglesia de Agustinas y mañana funcion solemn religiosa-musical, todo en honor de Santa Cecilia y por la sociedad artística musical que lleva su nombre.

He aquí servicios que por acá no vemos:

Dice «El Defensor» de Granada: «Ayer, por orden de la comision de Abastos vendiéronse á real unas 412 hogazas faltas del peso debido que en el mercado público hubieron de descomisarse.»

Después de reconocido un cerdo degollado que decomisó la ronda de consumos, encontráse en estado de descomposicion, y quemáronlo por orden de la Alcaldía.»

Entre los acuerdos tomados por el Consejo de Administracion de la Caja de Socorros y Ahorros de Orihuela, figura recientemente uno muy interesante para los propietarios y labradores, el cual consiste en facilitar á préstamos, fondos sobre el acorte á plazo de un año é interés relativamente pequeño. El capital de esa benéfica caja se aumentó con fondos de los inundados á quien mayormente auxilia.

Segun ha oido «La Voz de Orihuela», la visita del Sr. Marqués de Casa-Loring, de que tienen conocimiento nuestros lectores, ha tenido por preferente objeto hacer el nombramiento de peritos justipreciadores de los terrenos que ha de atravesar la línea férrea para el abono de su valor, á los dueños de la mismos; y esta eleccion ha recaido sino estamos equivocados, en D. Enrique Torimo y D. Justo García.

El miércoles 15 del actual, se verificó en Orihuela el enlace de la simpática Srta. D.ª Rosa Monera, con el distinguido abogado y conocido periodista, D. Pedro Carreras.

Escriben de Sevilla que el ganadero señor Mira, tiene y vendidos todos los toros que tenía dispuestos para la feria en la temporada próxima, con destino á las plazas de Madrid, San Sebastian, Badajoz, Sevilla y Murcia.

Dice «La Higiene»: «La poca presion atmosférica y la relativa elevacion de la temperatura que estamos experimentando, expone á los individuos de temperamento sanguíneo á congestiones y apoplejías. Cuiden, por lo tanto de evitar las fatigas y los alimentos de digestion difícil, tales como las carnes de cerdo, ciertos mariscos, otciora, etc.

Los sujetos linfoáticos propenden en estas condiciones á las afecciones catarrales agudas de todas las mucosas, por lo que deben asociar á sus comidas tónicos ligeros, como la leche y los vinos ásperos.

Las personas nerviosas están de enhorabuena en la situacion atmosférica que atravesamos, si el abuso de sus fuerzas no les acarrea ninguna neuralgia, que en estos dias se hará muy pertinaz.»

La Real é Imperial sombrerería á vapor de Costa Braga é hijos de Porto (Portugal), nos ha remitido el núm. 1.º de «A Moda», publicacion trimestral, revista ilustrada con figurines; dicha revista tiene por objeto ofrecerla gratuitamente á los consumidores y revendedores de aquel establecimiento, el que tiene la honra de estar premiado con medallas de bronce y plata en 1861 en la Exposicion de Rio Janeiro, de plata en la de 1868 de Porto, de bronce en 1857 en la de Paris, de 1.ª clase en la de Filadelfia, de plata en la de Paris de 1878, de progreso, primer premio, en la de Viena, y de oro en la portuguesa de Rio Janeiro; abastece las casas reinantes de Portugal, Saboya y Brasil, y tiene la honra de haber sido visitado por SS. MM. el Rey de Portugal y el Emperador del Brasil. Esta fábrica

está establecida en la calle de la Firmesa, núm. 42, y tiene el depósito en la de S. Antonio, núm. 149 en Porto.

Esta publicacion honra al establecimiento que la dá á luz y al que la imprime, como á la fotografia en que se hacen los figurines, en los cuales vemos 45 modelos diferentes de sombreros de niños y caballeros.

Tenemos á la venta ejemplares de la preciosa polka *Andaluzia*, para piano, de nuestro paisano D. Gaspar Espinosa, la cual se ha ejecutado varias veces con extraordinario éxito en los conciertos de los Jardines del Buen Retiro, teniéndose que repetir dos y tres veces cuantas figura en el programa.

### SECCION OFICIAL.

#### JUNTA DE SOCORROS DE MURCIA.

La Comision de la misma encargada de abastecer la impresion de 3.000 ejemplares del folleto que ha de comprender la Memoria y Cuentas de su gestion, desde que empezó á funcionar, hasta el día, ha redactado para dicho acto las siguientes condiciones:

- 1.º El tamaño ó forma del folleto será el 4.º español.
- 2.º Los tipos que han de usarse serán: para la Memoria el cuerpo 11, y para las cuentas el 9 interlineados, y si no son nuevos, han de estar por lo menos en buen uso.
- 3.º Aun cuando este trabajo se hace con carácter de económico, sin embargo en su ejecucion se ajustará á las buenas reglas tipográficas en la parte de composicion, procurando en la impresion la mayor limpieza, pues la circulacion que ha de tener será universal.
- 4.º En la composicion de las cuentas de márgenes se abreviarán las fechas marginales y para la numeracion de cargamenes y libramientos, como para las sumas de cada partida sólo se dejará el blanco precisadamente necesario, con el fin de que á la parte de texto de las cuentas quede el mayor ancho posible. Todas las páginas empezarán con la suma de la anterior y terminarán con la de las partidas que en ella tengan cabida.
- 5.º En las cuentas de efectos se procurará reducir la composicion de modo que los cuadros pequeños permitan ser ajustados dos ó tres en cada página, y que no queden blancos inútiles y propios solo de obras de lujo, pues el fin que ha de presidir es el abreviar el tiempo, y acortar el número de pliegos que en total deban componer el folleto.
- 6.º Antes de la impresion de cada pliego será presentado en la Secretaría el de prueba, acompañado del original, para que pueda ser revisado, quedando obligado el contratista á hacer las correcciones que necesite.
- 7.º El papel en que ha de imprimirse será continuo y de precio de 6 ptas. 25 céntimos resma como de 500 pliegos, ó sea de la marca del sellado.
- 8.º Para entregar la impresion encuadernada y cortada, en disposicion de circular, se concede un plazo máximo de 60 dias que se contarán desde el en que se notifique la adjudicacion. Por cada dia que exceda de ese plazo se descontará al contratista de la cantidad que deba percibir en total la suma de 5 ptas. para gastos de Secretaría.
- 9.º Para la impresion y papel de cada pliego del folleto se fija como tipo la cantidad de 100 ptas. Cada pliego constará de 8 páginas ó sea el pliego comun. Para el abono serán contadas como de impresion las páginas blancas que después de la portada y en otros lugares sean necesarias.
- 10.º Para la cubierta, cosido y corte se señala por tipo la suma de 175 pesetas. La cubierta irá impresa en papel de color satinado fuerte.
- 11.º Las proposiciones abarazarán la impresion y encuadernacion y se harán á la baja en los dos precios indicados, en pliegos cerrados que se entregarán en la media hora anterior á la señalada para el remate. Los pliegos serán numerados conforme se reciben y leidos á presencia de los interesados.
- 12.º Si hubiera dos pliegos iguales se abrirá licitacion á viva voz y por un cuarto de hora entre los autores, y si pasado ese tiempo no se obtuviese diferencia, se elegirá el pliego cuyo sobre tuviese el número mas bajo, el que denotará haber sido recibido con anterioridad al otro que resulte desechado.

Véase la última página.

ASAMBLA DE LAS LIGAS DE CONTRIBUYENTES

SESION DE AYER.

El sábado a las tres de la tarde se celebró la cuarta y última sesión, bajo la presidencia del Sr. D. Bernardino de Sobrino.

Aprobada el acta del día anterior, se concedió la palabra al Sr. Medó para que diese cuenta de un telegrama del Fomento de la Producción de Barcelona, adhiriéndose a las determinaciones de la Asamblea.

Esta oyó con suma complacencia la constitución de las nuevas Ligas de Canillas, de Granada, y Badalona, entrándose en seguida en la

ORDEN DEL DIA.

El Sr. Gurrman, representante de Valladolid, se queja de que en su provincia casi todos los pueblos pagan la contribución territorial a razón del 21 por 100.

Se condolió de la manera con que hoy se trata en las oficinas del Estado a los que tienen que presentar las respectivas cartillas, pidiendo que se admitan estas tal y como los pueblos las presentan, puesto que el empleado no es competente para desecharlas, toda vez que desconoce la riqueza que existe en cada localidad.

Presentó varios datos estadísticos de los terrenos cultivados en España, y aseguró que no había ocultación de propiedad, y se quejó de la conducta que en la mayoría de las provincias observan los delegados de Hacienda.

Defendió a la propiedad territorial de los ataques que por algunos señores se la dirigieron en la sesión anterior.

El Sr. Salcedo presenta y apoya una proposición pidiendo que se solicite del Gobierno que los amillaramientos se hagan en seguida, suspendiéndose las alzas que los delegados hacen sin conocimiento de los contribuyentes.

Desgraciadamente, hoy a un contribuyente ni a un pueblo se le oye, y es necesario unirse para defender sus legítimos intereses.

Termina su discurso pidiendo a la Asamblea tome en consideración su proposición y así se hace.

El Sr. Secretario da lectura de una queja de un pueblo de la provincia de Guadalupe.

El Sr. Forjas defiende una proposición, y

El Sr. García suplica que se tenga orden en la discusión, si es que se ha de hacer algo en poco tiempo.

El Sr. Maltraña ruega a la Asamblea que le disculpe por lo que dijo en la sesión anterior, porque su ánimo no fue en modo alguno mortificar a nadie.

Dice que oye con sentimiento las reclamaciones de las provincias, porque prueban que la propiedad, tanto rústica como urbana, está gravada en España como en ninguna otra nación.

Los representantes de los pueblos, que son los diputados, son los que se han exigido el cumplimiento de las leyes que han votado, puesto que para eso les han nombrado.

El Sr. Sobrino ruega al Sr. Maltraña sea breve, porque el tiempo corre y también entendido que muchos representantes de provincias deseaban exponer sus quejas.

El Sr. Maltraña es de opinión que la política no pierde en la época actual nada, como aseguró el Sr. Amorós, y así lo demuestra la agitación que se nota en el Congreso cuando de política se trata, y la calma y falta de asistencia de los diputados cuando de Administración se habla.

La propiedad no paga el 16 por 100, sino el 21, y hasta el 25, los que no han aumentado su riqueza.

Hace un resumen de la vida del comerciante en España, y pone el siguiente ejemplo:

Disponga un individuo de 25.000 duros de capital, y se hace comerciante; pues bien, este empieza por pagar 8.000 reales de contribución; pago de correo necesario para su tráfico, 6.000; a esto se agrega el timbre; y paga en total 1.000 duros al Tesoro.

No pudiendo el comerciante con estos desembolsos, tiene que quebrar, porque le es imposible cumplir con sus compromisos mercantiles, porque las utilidades son cortas, pues un año trabaja de balde, otro pierde el tiempo, y en la mayoría el capital.

Esto dice que sucede a la industria y al comercio de España, y concluye pidiendo la unión íntima y estrecha de los contribuyentes en general, para defenderse de los hacendistas de hoy, que son verdugos de la riqueza.

Se leyeron por el señor secretario dos exposiciones: una de Mazarrón, de la provincia de Murcia, y otra de Guadalupe.

Los Sres. Medó y Girona hablaron en favor de los contribuyentes de la provincia de Barcelona.

El Sr. Mitro, de Tarragona, se queja de que al frente de la Delegación de la provincia haya unas personas que no atienden nada las reclamaciones de los contribuyentes, y se lamentó de la ley vigente hoy, que exige para ser síndico se pague a cuota fija.

El Sr. Sirona, de Barcelona, desea que todas las clases marchen a un mismo fin.

El Sr. Moyano se queja de la centralización que existe en la provincia de

Cádiz, que por la Administración no se procura ni compensar ni atender a nadie, cuando la clase que paga es la que debiera estar más mimada.

El Sr. Medó habla en defensa del comercio, y se queja de las contribuciones indirectas, porque pesan sobre la clase obrera y trabaja tora.

El señor marqués de Fiscal dice que las Ligas deben conservar perfecta autonomía cuando se reúnen, pues no es conveniente traer la división, y hay que dejar por eso las cuestiones del libre-cambio y protección para otro lugar y cuando los señores concurrentes asistan a reuniones de otra clase y naturaleza.

La tributación directa, y la manera de hacerla efectiva, son los asuntos de que se deben de ocupar.

El Sr. Muchas expone quejas de Lora del Rio.

El Sr. Altas Lombana, representante de León, dice que los arrendatarios deben buscar con ansia seguridades en los contratos, y para eso, es de opinión que se pida al Gobierno que por nota marginal se suscriban en el Registro de la Propiedad y que se les releve del impuesto de los derechos reales.

El Sr. Pérez Andrés, de Zamora, asegura que no hay ocultaciones de terreno para el pago de la contribución.

El Sr. Bedoya cree que es preciso que se tenga muy en cuenta la calidad del terreno para el pago de la contribución.

El Sr. Sobrino, que había dejado la presidencia, habla en favor de los cosecheros de vino de Sanlúcar de Barrameda, y felicitó a todos por el interés con que habían asistido a las sesiones. Solicitó un voto de gracias para la Liga de Madrid y otro para la Sociedad Económica por la galantería y atenciones que ha tenido para con la Asamblea.

El Sr. Pérez Andrés propuso y se acordó que se redacta un manifiesto al país dándole cuenta de la reunión de la Asamblea y de lo que esta ha hecho, firmado por todos los representantes y delegados de las Ligas y sociedades análogas.

El Sr. Hidalgo rogó que el voto de gracias propuesto por el Sr. Sobrino se hiciese extensivo a la prensa por la cooperación que sin descanso ha tomado en todos los actos de la Asamblea y por su constante asistencia a las sesiones.

Nuestro querido compañero Sr. Salcedo Serrano (D. Saturnino) dió gracias en nombre de la prensa al Sr. Hidalgo, por las galantes frases que la había dedicado, y por lo que a EL POPULAR se refería, dijo que éste no hacía más que cumplir con un deber al asistir constantemente, como lo ha hecho, a las sesiones, toda vez que si vive en la clase contribuyente, por ella trabaja y lo que desea es su felicidad.

La concurrencia fue numerosísima y la sesión terminó a las seis.

Lo de Andalucía sigue cada vez peor, a despecho, sin duda, del Sr. Albareda.

Después de lo que se dijo ayer acerca de la sequía de Ecija, y del estado aflictivo de las clases jornaleras de aquella importante localidad, leemos en un periódico:

«Un grupo de trabajadores se presentó al alcalde de Ubeda el día 16 del actual pidiéndole pan ó trabajo.

La autoridad local reunió inmediatamente a los mayores contribuyentes y al Ayuntamiento y en vista de que el Municipio no tiene un céntimo en caja, se acordó proceder al reparto de braceos entre los contribuyentes.

Esto ocurre cuando se verifica la recolección de aceituna; el porvenir de esta populosa ciudad asusta, pues casi nadie ha sembrado aún por no haber llvido.

Se han dirigido instancias al Gobierno por este Ayuntamiento pidiendo rebaja en el cupo de consumos, y 15.000 pesetas del fondo de calamidades.

Ha debido salir para Madrid una comisión encargada de gestionar la realización del 80 por 100 de Propios, que ascenderá a unos 40.000 duros. Con dicha suma podrían emprenderse obras que hicieran llevadera la situación de esta localidad, hoy ya harto triste»

De *El Liberal*, y sin comentarios por nuestra parte.... porque sobran, de seguro:

«Un periódico de la noche escribe: *Diversión oficiales*

Y debajo de este epígrafe pone: «Hoy subirá en el globo del Sr. Ma-yet un asno.»

De donde resulta que no hay aquí diversión oficial en que no intervengan asnos, ó que el asno de ayer se divirtió mucho oficialmente.

Hablando de la próxima apertura de las Cortes, dice un periódico lo siguiente:

«Ha llamado la atención la seguridad con que un diario conservador afirma que habrá Mensaje.

Será, si acaso, mensaje a la Corona; pero no mensaje de la Corona.»

Modificando estos términos, otro

periódico, refiriéndose a este asunto explana el pensamiento de esta forma:

«Dice un colega que puede reemplazar a la discusión del mensaje la proposición pidiendo a las Cortes que se dirija un mensaje al Rey congratulándose por el feliz natalicio de la nueva infanta, y por la entrada en el campo monárquico del partido demócrata progresista.

Parecerá tal vez a algunos maliciosos que ningún enlace tienen entre sí uno y otro asunto, para hacer de ellos esta peregrina mezcla; pero ambos, a nuestro entender puede calificarse con igual pericia el doctor Riedel.... Obstetricia pura.»

Noticias generales.

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando a D. Manuel María Becerra del resto de la pena que le fué impuesta de diez años y un día de inhabilitación para ejercer el cargo de juez municipal.

—Otro indultando a D. Luciano Bus tamante y San Millán del resto de la pena que le fué impuesta de dos años cuatro meses y un día de prisión correccional.

—Otro indultando a D. José Santos Carraza del resto de la pena que le fué impuesta de dos años cuatro meses y un día de prisión correccional.

Fomento.—Real orden declarando de utilidad para la enseñanza la obra de D. Manuel Antonio Capó, titulada «E dibujo en sus aplicaciones a las artes industriales.»

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Real orden desestimando una demanda de D. José Rodríguez Parreño sobre baja definitiva de del mismo en el escalafón del cuerpo de empleados de Aduanas.

Fomento.—Real orden disponiendo que se permita a las maestras superiores matricularse en el cuarto año de la enseñanza normal a condición de que practiquen el examen de ingreso en la primera quincena de Mayo próximo.

Anoche se decía que en vista de que no cesa la huelga de oficiales de guardacioneros de fino, los fabricantes acordaron hacer venir de fuera de Madrid los que necesitan para sus talleres.

Se nos asegura que algunos comerciantes de Tortosa tratan de elevar por sí solos, ó en union del Ayuntamiento, una exposición al Gobierno solicitando que se habilite la aduana de aquella ciudad para la importación directa de algunos artículos extranjeros, cuyo despacho no puede hacerse hoy sino de cabotaje.

La Exposición farmacéutica promete ser un verdadero acontecimiento.

Se anunció que se inauguraría el día 21 del actual en el Jardín Botánico, y la concurrencia de expositores es tan grande (doble número del que se había calculado), que las instalaciones no están terminadas aún. La inauguración se verificará, por este motivo el día 25.

Los jurados se han elegido ya. Son los siguientes:

Por los expositores: de número, don Ricardo Sadaba, D. Vicente Argenta, don José Font, D. German Ortega, don Francisco Mariu y D. N. Gómez Pamo.

—Suplentes: Sres. Pérez Negro, Pérez Minguéz, Arrieta, Cabello, Sanz y Toledo y Yarto Monzon.

Por la Sociedad Económica: señor Gomez de Velasco.

Por el Fomento de las Artes: señor Valle (D. Pascual).

Por el ministerio de la Gobernación: señor Baños.

Por el ministerio de Fomento: señor Saez Palacios, decano de la facultad de Farmacia.

Por el ministerio de la Guerra: señor Vives.

Por el colegio de farmacéuticos de Madrid: de número D. Faustó Garagarza, D. Vicente Argenta, D. Dámaso Merino de León, D. Andrés Garcimilho, don Victorino Muñoz y Fernandez, don N. Ruiz del Cerro, D. Ramon Villan, D. José Canillas, D. Frutos Zañiga, D. Francisco Angulo y D. Angel Garrido.—Suplentes: Sres. Roca, Rodríguez, Pérez Negro, Torres Valle, Gomez Pamo, Gomez Manso, Ulzurrun, Sanz Omedilla, Berunili, Roncal y Arribas.

El boletín del día de ayer se redujo a la ascension del comandante Mayer, acompañado de un pobre asno, que estaría muy lejos de pensar que iba a ser el héroe principal de la fiesta.

Que el público se divirtió grandemente con el espectáculo, lo dice la inmensa concurrencia que dentro y fuera de los Jardines del Retiro acudió a presenciar el hecho.

Afortunadamente, la ascension y la caída fueron felices.

Pero se nos ocurre preguntar:

¿No hay en Madrid una sociedad que se titula Protectora de los Animales y Plantas, y la cual, según los pomposos

axiomas que en grandes carteles fijó en el Parque del Retiro en la Exposición que dicha sociedad celebra todos los años proclama el principio de la defensa de los animales?

¿Cómo es que esta sociedad ha visto impasible la ascension de un pobre burro, que pudo hacerse pedazos al tiempo de caer?

¿Cómo es que no acudió protestando siquiera del espectáculo al gobernador de la provincia?

¿Para qué sirve entonces esa sociedad?

¿Qué defiende? ¿qué hace? ¿qué ideal es el suyo?

¿Quisiéramos que se nos conteste acerca del particular.

Ayer intentó envenenarse en la clínica de San Carlos, tomando una disolución de fósforo en una jicara de chocolate, una joven enferma, de 22 años de edad, llamada F. C.

Gracias a haber recurrido a tiempo para darla un contraveneno pudo evitarse una desgracia.

Segun parece, el móvil que la impulsó para tomar tal determinación fué cuestión de amores.

En el pueblo de San Pedro Castañero (León) un voraz incendio ha reducido a cenizas cuarenta y cuatro casas habiéndose perdido todos los frutos y granos que encerraban aquellas.

Los dueños de las mismas han quedado en la más completa miseria.

El diputado a Cortes por uno de los distritos de la provincia, D. Demetrio Alonso Castrillo, tan pronto como tuvo noticias del siniestro ocurrido, se presentó al señor ministro de la Gobernación y pudo conseguir que del fondo de calamidades públicas se destinaran 2.500 pesetas para el socorro de las familias que han quedado sin hogar y han visto desaparecer, devoradas por las llamas, sus más preciosas fortunas.

Dice *El Día* que van a espedirse 70 000 apremios en Barcelona por débitos en el impuesto de la sal.

¿Y a cuánto ascenderán aquí en Madrid los 70.000 morosos por el pago de la sal de que nos habla el colega? Y ya que *El Día* se ha dedicado a la estadística de los morosos sobre el pago de la odiosa contribución de la sal, ¿por qué no nos dice los cientos de miles de apremiados en España por la contribución de subsidio, tan odiosa y más inminente que la de la sal, por la forma irregular de su confección?

Acábase de publicar un librito titulado *Los quince sábados del rosario*, piadoso ejercicio de impuesto por un padre de la Orden de predicadores.

Tiene 256 páginas en 8°, y su fin no es otro que dar a los devotos del rosario, y a todos los católicos una exposición de los dogmas contenidos en esta devoción popular, y darles a conocer los principales errores protestantes; a la par puede servir de devocionario, pues contiene las meditaciones de la misa.

El mismo autor ha traducido del francés «El Catecismo de la V. O. T. de Santo Domingo», que se ocupa de la naturaleza, deberes y ventajas de esta institución.

Va a terminar también en este mes la exposición comentada de la regla de la V. O. T. referida.

Los dos primeros se hallan a la venta en las librerías de Aguado, Olamendi y Tejado, y en la portería del convento de Santa Catalina de Sena; su coste es el ínfimo precio de 75 céntimos de peseta cada ejemplar.

Una comisión de demócratas monárquicos, presididos por el Sr. Beranger, y entre los que figuraban algunos redactores de *La Propaganda Liberal*, han visitado esta tarde al Sr. Martos para felicitarle por el apoyo que ha venido a prestar con su concurso a la izquierda dinástica.

El sábado a las dos, y bajo la presidencia del Sr. Abascal, ha celebrado sesión extraordinaria el Ayuntamiento, aprobándose sin discusión el resto del dictamen aprobado por la junta de tenientes de alcalde sobre medidas sanitarias para la población.

Igualmente quedó nombrada una comisión de cuatro concejales encargados de formar el reglamento para la ejecución de estas medidas, despues de aprobarse una proposición presentada con este objeto.

El sábado a la una y con arreglo al ceremonial publicado en días anteriores, se ha celebrado el solemne bautizo de la Infanta recién nacida, siendo imposible el tránsito por las galerías del regio Alcázar a causa de la extraordinaria concurrencia que había acudido para presenciar el paso de la comitiva.

Una salva de quince cañonazos anunció el principio de la ceremonia y otra de igual número su terminación.

Es tan grande el temporal de lluvias que reina actualmente en Navarra, que según noticias de Tudela, el Ebro ha subido por aquella parte metro y medio sobre su nivel ordinario, temiéndose que inunde las propiedades ribereñas.

Han empezado a adoptarse medidas de precaución.

Ha publicado la dirección general de Beneficencia y Sanidad, como complemento del *Boletín* resumen del primer semestre de 1852, tres trabajos interesantes que ponen de relieve los resultados de aquel semestre.

Compónense esos trabajos de dos mapas y un cuadro gráfico; de los dos primeros, uno está dedicado a los nacimientos y otro a las defunciones. Tres tintas diferentes indican el grado máximo, el medio ó el mínimo que a cada provincia corresponde como tanto por mil sobre la población respectiva de los nacimientos y en las defunciones, y además cada provincia lleva impresa la cifra exacta del tanto por mil, y cada capital de provincia lleva también la cifra que le corresponde.

Con los dos mapas a la vista se tiene el cuadro comparativo del movimiento demográfico durante el semestre. Como dato auxiliar tienen los mapas indicados los puntos culminantes de las cadenas de montañas en cada provincia con la altitud máxima en cada uno de ellos.

El cuadro gráfico se compone de seis curvas, correspondientes cada una a un mes del semestre; la graduación ó valoración gráfica va de 0 a 30 000, y la clasificación es la misma que la de los boletines mensuales, nacimientos y su subdivisión defunciones y su subdivisión por edades y por enfermedades,

La Diputación provincial, bajo la presidencia del señor conde de la Comera, ha celebrado sesión ordinaria, dando comienzo a las tres de la tarde.

Despues de aprobados varios dictámenes puestos a la orden del día, el señor Massa preguntó la causa de no haber remitido algunos pueblos de la provincia los justificantes de las cantidades que se les concedió para alivio de desgracias, acordando la Corporación oficial a once Ayuntamiento para que manifesten el indicado extremo.

El Sr. Martínez del Bsch hizo también una pregunta sobre pago a un contratista de carreteras, que fué contestada por un individuo de la comisión.

Ha publicado la dirección general de Beneficencia y Sanidad, como complemento del *Boletín* resumen del primer semestre de 1852, tres trabajos interesantes que ponen de relieve los resultados de aquel semestre.

Compónense esos trabajos de dos mapas y un cuadro gráfico; de los dos primeros, uno está dedicado a los nacimientos y otro a las defunciones. Tres tintas diferentes indican el grado máximo, el medio ó el mínimo que a cada provincia corresponde como tanto por mil sobre la población respectiva de los nacimientos y en las defunciones, y además cada provincia lleva impresa la cifra exacta del tanto por mil, y cada capital de provincia lleva también la cifra que le corresponde.

Con los dos mapas a la vista se tiene el cuadro comparativo del movimiento demográfico durante el semestre. Como dato auxiliar tienen los mapas indicados los puntos culminantes de las cadenas de montañas en cada provincia con la altitud máxima en cada uno de ellos.

El cuadro gráfico se compone de seis curvas, correspondientes cada una a un mes del semestre; la graduación ó valoración gráfica va de 0 a 30 000, y la clasificación es la misma que la de los boletines mensuales, nacimientos y su subdivisión defunciones y su subdivisión por edades y por enfermedades,

Telégramas.

PARIS 18.—Continúan las inundaciones en varios puntos de Francia.

Los periódicos publican horribros detalles acerca del incendio de Quimper, en el cual perecieron abrasados ocho niños y el sustituto del maestro.

Un despacho del Brasil anuncia la rotura del cable submarino entre Rio Grande y Montevideo; pero están expedidas las comunicaciones terrestres entre ambos puntos.

Hoy se tratará de la candidatura para cubrir una vacante en el Senado.

El almirante Cloué es quien reúne más probabilidades de ser nombrado.

VIENA 18.—Un despacho de Lemberg dice que la policía ha preso en aquella ciudad seis obreros, hallando en casa de estos muchos folletos socialistas, bombas y materias explosivas.

ALEJANDRIA 18.—Ha mejorado la situación sanitaria del ejército inglés.

Se constituye y actualmente una comisión encargada de acelerar el pago de las indemnizaciones por las pérdidas ocasionadas en el incendio y saqueo de Alejandria.

LONDRES 18.—Segun un parte de Roma que publica hoy *The Daily News*, las diferencias entre Italia y Francia sobre la cuestión de Túnez van a zanjarse satisfactoriamente.

DUBLIN 18.—La policía ha detenido a un individuo, llamado Wittington, de antecedentes sospechosos, hallándose encima diez y ocho paquetes de dinamita.

PARIS 18.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 8 1/2; id. 5 por 100, 114 00.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 00 00.—Deuda amortizable exterior, 00.—4 por 100 exterior, 62 45.—Obligaciones de Cuba, 495 00.—Consolidados ingleses, 102 1/16.

Ultima hora.—4 por 100 exterior, 62 1/16.—Idem interior, 00 00.—Deuda amortizable exterior, 00 00.—Obligaciones de Cuba, 497 50

LONDRES 18.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 perpétuo exterior español, 62 5/8

PARIS 18 (noche).—En la Cámara de diputados el señor Daclere, presidente del Consejo de ministros, ha leído un proyecto de tratado para ratificar el convenio hecho por el señor de Braza con varias tribus del Congo.

Se ha declarado la discusión urgente. Se nombrará el lunes próximo una comisión encargada de dar un dictamen.

PARIS 18.—El señor Maret, radical, ha presentado a la Cámara de diputados una proposición de ley pidiendo la encarcelación provisional de los acusados de la Montaña y de los Mmes.

El señor Maret ha pedido que se discutiese en seguida.

El Gobierno se ha opuesto. Puesta a votación la proposición del señor Maret, ha sido desechada por 384 votos contra 75.

El señor Roche, radical, ha pedido explicaciones sobre el crédito concedido por el ministro al Arzobispo de Argel.

El ministro del Interior ha contestado



13. Para hacer proposición se necesita que el autor de ella tenga establecimiento tipográfico de su propiedad.

14. El original estará á disposición de los que quieran examinarlo, en casa de D. Rafael Almazán, Secretario de la Junta, el que dará cuantas explicaciones se deseen.

15. La subasta se verificará ante la Comisión el día 30 de Noviembre, á las 12 y media de la mañana, en la Sala Consistorial de esta capital.

Murcia 20 de Noviembre de 1882.

**CARTAS DE MADRID.**

20 de Noviembre de 1882.  
Sr. Director de LA PAZ.  
Mi estimado compañero: nadie se explica la actitud del Sr. Martos, pues pocas horas después de haber pronunciado un discurso aconsejando á sus amigos el ingreso en la izquierda, pu-

blica «El Progreso» un artículo en que á vuelta de entusiastas elogios y plácemes á los demócratas-progresistas que acordaron la otra noche adherirse al nuevo partido declara autorizadamente que el Sr. Martos permanece fiel á sus creencias republicanas. La contradicción no puede ser más patente. ¿Cómo un hombre del talento del señor Martos, se preguntan las gentes, influye por un lado con su consejo y con todos los medios que le dan su alta posición política y justo renombre para que la izquierda sea un partido fuerte y respetable, y por otro oculta su personalidad entre los pliegues de la bandera republicana? ¿Cuál es la causa de esta actitud y qué le propone el Sr. Martos por estos caminos? Difícil es precisarlo. Lo mejor que puede pensarse es que el elocuente orador demócrata es víctima de ciertos escrúpulos que después de todo y dado el terreno en que voluntariamente ha entrado no tienen razón de ser. También pudiera ser que el Sr. Martos se reservara el papel de director ó inspirador de la política de la izquierda, desde sus tiendas republicanas. ¿Quién sabe! Por algo obraría así el ilustre patriota que hoy fija la atención pública.

Esta tarde se decía que los navarros están con el Gobierno.

Ignoro el fundamento de este rumor, pero desde luego puede asegurarse que el Sr. Navarro y Rodrigo hablará mal del Gobierno poro votará con él.

Mañana se reunirá en casa del señor Duque de la Torre, los Sres. Montero Ríos, Moret y Lopez Dominguez para tratar de la Junta directiva de la izquierda.

Esta tarde ha visitado el Sr. Gomez Diez al Sr. Martos. Dichos señores han hablado de los asuntos políticos de actualidad. Se han aplazado las reuniones de las mayorías en la presidencia del Consejo. Se cree que la primera se verificará en el jueves próximo.

Aun no se han acordado ciertos detalles de la campaña parlamentaria de la izquierda. Lo único que se sabe es que el general Serrano leerá en el Senado un discurso-programa del nuevo partido. En el Congreso se provocará el debate por medio de una proposición.

La actitud de «El Progreso», órgano del Sr. Martos, ha causado general disgusto entre los firmantes de la fórmula.

*El Corresponsal, Ll.*

olor prontamente se evapora, y entonces deja una olor desagradable, y repulsivo. La atmosfera los descompone, y como los diferentes ingredientes son cualquier otra cosa menos fragantes el resultado es detestable.

A estas toscas imitaciones de los perfumes de la naturaleza, que contraste les presenta el Agua Florida de Murray y Lanman, que se prepara solamente de los materiales mas selectos y escogidos.

Contacto con el aire aumenta la dulzura de este incomparable artículo de lujo. Su fragancia es mas duradera que la de cualquier otro perfume, y conforme va perdiendo de su fuerza, aumenta su deliciosa delicadeza.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

ellos, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 céntimos de postal hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

PRECIOS DE INSCRIPCION.—Aunque se por un día á 5 céntimos de postal; por dos á 4, y por tres y adelante á 3; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

**DIARIO DE AVISOS.**

casos, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 céntimos de postal hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

**Almanaque.**

Día 25 Nubre.	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	6-18 m.	4-41 t.
Luna.	2-18 l.	2-46 m.

**Boletín religioso.**

Sábados.—Mércoles: Santa Cecilia Vg. y M. P.

Jubilés.—Miercoles: En la iglesia de las religiosas de S. Antonio y en la de las Capuchinas; en la primera se aplica por D.ª Maria Julian y es poseso, misas de hora, y en la segunda, por D.ª Catalina Martinez, misas de medias horas.

Se descubre á las 8 y media; á las 9 y tres cuartos se reza el rosario, y enseguida la visita, reservándose á las 4 y media.

Cuñiles.—A su excelencia é inclita patrona Santa Cecilia virgen y mártir, con entusiasta fé y devoción dedican y consagra solemnemente los profesores de la capilla de música de madres Agustinas en union de la sociedad Artístico-musical establecida en esta ciudad bajo el nombre de la ilustre santa.

Mañana 22 própio de su festividad, en la iglesia de dichas madres Agustinas y hora de las diez de la mañana, se celebrará misa solemne y en ella habrá elogio de las virtudes y martirio de la santa, el Sr. D. Julian Lopez Clares, cura ecónomo de la Anunciación de la villa de Motina.

Estará S. D. M. manifiesto.

**ACEITE SEIREP**

CON JUGO DE SANDALO.

Unico específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.

Calvas, canas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezon, jaquecas, neuralgias, pesadez, vapores, vahidos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.

Se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

**LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.**

Periódico especial del bello sexo, indispensable, por su utilidad práctica, en toda casa de familia. Publica siempre los mejores modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños, y exactísimos patrones para confeccionarlas en casa. Se envía el prospecto y número de muestra, gratis, á las señoras que gusten pedirlos á la Administracion.

**Carretas, 12, principal, Madrid.**

Se suscribe en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

**HISTORIA** social, política y religiosa de los JUDIOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL por el ilustre Sr. D. José Amador de los Ríos. Comprende tres grandes volúmenes en papel violeta y esmerada y correcta impresión. Se venden al precio de Madrid y se admite el pago en plazos con garantía. Calle de Zoco, núm. 5.

**Boletín religioso.**

Sábados.—Mércoles: Santa Cecilia Vg. y M. P.

Jubilés.—Miercoles: En la iglesia de las religiosas de S. Antonio y en la de las Capuchinas; en la primera se aplica por D.ª Maria Julian y es poseso, misas de hora, y en la segunda, por D.ª Catalina Martinez, misas de medias horas.

Se descubre á las 8 y media; á las 9 y tres cuartos se reza el rosario, y enseguida la visita, reservándose á las 4 y media.

Cuñiles.—A su excelencia é inclita patrona Santa Cecilia virgen y mártir, con entusiasta fé y devoción dedican y consagra solemnemente los profesores de la capilla de música de madres Agustinas en union de la sociedad Artístico-musical establecida en esta ciudad bajo el nombre de la ilustre santa.

Mañana 22 própio de su festividad, en la iglesia de dichas madres Agustinas y hora de las diez de la mañana, se celebrará misa solemne y en ella habrá elogio de las virtudes y martirio de la santa, el Sr. D. Julian Lopez Clares, cura ecónomo de la Anunciación de la villa de Motina.

Estará S. D. M. manifiesto.

**GUIA**

de los establecimientos que recomendamos á los forasteros y al público en general.

Teléfono nueva, calle de S. Nicolás.

Talona de Sta. Eulalia, calle de San Antonio.

Clases de repase, en el colegio de la Purísima Concepcion, Algezaras, número 4.

Casa de préstamos sobre ropas y alhajas, calle de San Nicolás, número 21.

Fonda del Comercio, á cargo de Cremades, calle del Principe Alfonso.

Colegio de S. Antonio, calle de San Lorenzo, número 5.

Farmacia de Gomez Cortina, calle de Sta. Teresita.

Fotografía de Almagro, calle de San Patricio.

Casa de comidas, calle de Jaboneras, número 4.

Drogueria de los catalanes, plaza de S. Julian.

Enseñanza de párvulos, calle de los Apóstoles, número 5.

Farmacia de Lopez Gomez, plaza de Sta. Eulalia.

Fábrica de chocolates de Dubois, calle de S. Nicolás.

Corrajeria de José Benito é hijo, calle de S. Nicolás.

Academia preparatoria de D. Francisco Gomez Garcia, calle de Organistas, número 4.

Farmacia de Benedicto, Lencería, 26.

**CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ**

Madrid.—Escorial.

UNICO EN SU RAMO.

PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR EN LA ULTIMA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 187

**24 RECOMPENSAS INDUSTRIALES** por el mérito y superioridad de sus productos.

**Tés.—Cafés.—Sopas.**

Dirección; PALMA, 8, Madrid.

Se expenden en todos los principales establecimientos de España.

**MAS DE UN MILLON DE PURGANTES EN UN AÑO**

CON LA ACREDITADA **AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA».**

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escorbúlas, torpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, exantemamiento pertinaz, etc. etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

**IMPORTANTE.**

Ha sido premiada esta Agua con Medalla de Oro, premio superior concedido en la Exposicion Especial Internacional Bacteriológica de Francfort (Alemania), cuyo jurado se componía casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.

**Seccion mercantil.**

**ALMUDI PUBLICO.**

Precios del día 21.

PAÑOS.	de 64 á 77.	de 30 á 31.	de 44 á 47.
Trigo nº 1.	de 64 á 77.	de 30 á 31.	de 44 á 47.
Cebada.	de 30 á 31.	de 30 á 31.	de 44 á 47.
Maiz.	de 44 á 47.	de 44 á 47.	de 44 á 47.

**ANTI-GORDURA DE ALLAN.**

Puramento vegetal, absoluto, inofensivo. Rebaja la gordura de los dedos á cinco libras por semana. Opera sobre el alimento en el estómago, evitando que se convierta en gordura. Se vende en las principales farmacias.

**BOTANIC MEDICINE CO.** 3 New Oxford-Street, London, W. C.—Representante: Vicente Ferrer y C.ª, Barcelona.

**INYECCION de la CRUZ ROJA**

De A. BOUVIER, Farmo de Paris

**SULFOTANATO DE ZINC Y SATURNO** **INFALIBLE LA MEJOR QUE SE CONOCE**

Astringente, tónica y balsámica, cura en pocos dias, sin otro tratamiento y radicalmente, los fujos recientes ó crónicos, flores blancas, etc.

SIGASE PUNTUALMENTE LA INSTRUCCION

Por Mayor: H. VAN ASSCHE y Cia, Amberes (BELGICA) Madrid, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31. POR MENOR EN LAS BUENAS FARMACIAS

En Murcia, D. José Benedicto.

**LA ADMIRACION DEL MUNDO, EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO, DE LA SEÑORA S. A. ALLEN.**

Es en verdad la perfeccion misma, cada vez que se trata de restaurar los Cabellos á su primera hermosura y darles el color y esplendor de la juventud. Renueva la vida, la fuerza y el crecimiento á los cabellos, y hace desaparecer prontamente la caspa. Una preparacion incomparable de tocador. Su fragancia es muy rica y rara. Vendese en las Pañuqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

Depósito Principal.—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

**BAZAR VENECIANO.**

CALLE DEL PRINCIPE ALFONSO, NUMERO 16.

En este establecimiento se encuentra un gran surtido de guantes de cabritilla y de todas clases para la estación de invierno.

Géneros de punto, manguitas y zapatos.

**MAS BARATO QUE YO, NADIE.**

**FABRICA DE GASOSAS**

de Vices

FRENERIA, 25.

Se están esperando los verdaderos y legítimos hijos de Fraga. Un surtido en botellas de licor de todos dibujos. Su precio, 8 reales á elegir. Por decenas se hace un tanto de rebaja.

Anís del Meno de Carries, escarcebado, imperial de Ojen y otras varias que se están esperando.

**FABRICA DE GASOSAS**

FRENERIA, 25.

**POLVOS DE GRANITO ROJA**

perluano á la madre ambrosia

EL MEJOR DE TODOS LOS DENTÍFICOS (Niño que no altera el esmalte de los dientes)

Mañana por el correo.—Frage de la caja, 18 fr. M. DOBREAL, r. David, 10, Paseo de Paris

Todo el mundo comprende la extrema importancia que se da á la conservación de los dientes y á la higiene de la boca. La cuestión en tales casos enteramente económica, puede originar peligros. Nada significa el precio: lo importante es el resultado.—Nuestros polvos se emplean solos ó á la par con el Agua de Botol.—Precio, 40 r. Venta por mayor para España y Colonias. Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID.

En Murcia, Almazán y Martín; en cuya casa se vende también el **AGUA DOBRAL** especial para la higiene de la boca y constante conservación de un aliento perfumado.—Precio, 14 rs.

**JARABE DE ALQUOTRAN ALOMAR**

Los elementos pirogenos que contiene, sirven de una manera especial para de infectar y purificar las mucosas de la vía respiratoria, calmando los trastornos de la tos y facilitando las expectoraciones difíciles que tanto molesta á los enfermos y tan malas consecuencias pueden producir. Ejerce también una acción directa sobre las vías urinarias calmando en ellas toda clase de irritaciones.

De venta en todas las farmacias.—Depósito Central: Sres. Alomar y Uriach, entre Moneda, núm. 20.—Barcelona.

**FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, PARA HERMOSEAR LA TEZ.**

SIEMPRE FLORECIENTE! SIEMPRE JOVEN!

Un solo ensayo basta para convencer á las Señoras de su grande superioridad sobre todos los demás líquidos semejantes, como tambien sobre los polvos y las pastas usados hasta ahora. Una sola aplicación, empleando solamente pocos momentos, dá á la cara, al cuello, á los brazos y á las manos, la mas delicada suavidad y la blancura del marmol, juntas al color y á la fragancia del lirio y de la rosa. Quita la bronceadura, las pecas y la quemadura del sol, como tambien la aspresa del cutis y toda clase de manchas.

Depósito Principal.—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Vendese en las Pañuqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

El Restaurador Universal del Cabello de la Señora S. A. Allen y la Flor de Ramillete de Bodas se venden Segismundo Cláusel, calle de Lucas, frente al Casino.

**GAJETILLA con 20 CIGARRILLOS, 1 fr. 50**

**CURACION DEL ASMA POR LOS CIGARRILLOS**

TRES ó CUATRO CIGARRILLOS EN SUPIENTES PARA CHAMBEROS Y SUS SUPERIORES MAS DELICADOS ADEMAS.

H. ADAM & PRÉVOT, 32, r. St-Paul, PARIS

VENTA POR MAYOR

Madrid, Agencia, Sordo 31.—En Murcia: D. José Benedicto, Lencería.

**PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO, SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLOROSA, S. JUAN, S. JOSE,**

Se venden en esta imprenta.

**LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA VELOUTINE VIARD**

RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS De al cotis Tersura, Frasoure, Afelpado.

PRECIOS: con botia, 40, 25, 16 R' caja. Sin botia, 14 R'

Perfumeria F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS

MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31

Depósito en Murcia: establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**EL PERFUME UNIVERSAL**

**AGUA FLORIDA**

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por los propietarios.

**LANMAN y KEMP, Nueva York,** y de venta en todas las Perfumerías y Botellas.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

**MUEBLES.** Se encuentran de todas clases á precios económicos, calle de San Cristóbal, 6, bajo.

**Papel pautado para escuelas.**

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Imprenta de LA PAZ.

**ENFERMEDADES SECRETAS.**

Las Cápsulas Peruvianas del Dr. Borrell son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Flujos blancos, por mas reveldes ó inveterados, que sean.—16 reales en frasco de 7 cápsulas.

El vino de Zarpaparrilla del Dr. Borrell es el más eficaz remedio para curar radicalmente las **ilugas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta,** y en fin, para todas las enfermedades de origen **Venéreo** y las producidas por el **mercurio**—20 reales botella.

Para evitar engaños debe exigirse la firma y rúbrica de Borrell hermanos, en los frascos y prospectos.

Depósito general: Botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52 Barcelona, á donde deben dirigirse los pedidos.

Murcia, botica de D. Manuel Martínez, Platería, 53, y en las principales boticas y droguerías de la provincia.

24-3

**OBRAS de Chateaubriand.**

EL GENIO DEL CRISTIANISMO. LOS MARTIRES.

Se vende en los principales establecimientos de España.

Podrán dirigirse los pedidos al establecimiento de LA PAZ.